

**RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA** aprobando la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión en régimen de personal laboral temporal el puesto de 1 JARDINERO.

**Expediente: CP.OE/07/2022**

**Procedimiento:** Convocatoria y Pruebas de Selección por Oposición 1 JARDINERO, mediante un contrato en prácticas nº 420.1 con una duración de 12 meses.

A la vista de los siguientes antecedentes que figuran en el expediente y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

| Relación de Aspirantes Admitidos | DNI       | Causa |
|----------------------------------|-----------|-------|
| VELARDE MURILLO, JUAN CARLOS     | ***375*** |       |
|                                  |           |       |

| Relación de Aspirantes Excluidos | DNI | Causa |
|----------------------------------|-----|-------|
|                                  |     |       |
|                                  |     |       |

**SEGUNDO.** Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en la sede electrónica de la Mancomunidad <http://www.mzonacentro.es> y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de 3 días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Lo manda y firma el Sr. Presidente de la Mancomunidad, D. Antonio Díaz Alías, en Miajadas, a la fecha de la firma electrónica.

El Presidente. Fdo.- Antonio Díaz Alías. Ante mí, La Secretaria-Interventora. Fdo.- Rosa M<sup>a</sup> Murillo Fuentes.

